



Factura: 003-002-000043659



20190701006000049

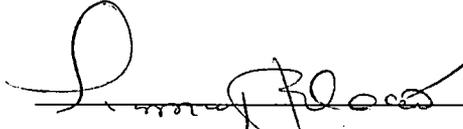
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190701006000049

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2019, (14:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A MARIÑO C CONSTRUCCIONES AMC S.A	REPRESENTADO POR WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA	RUC	0992356030001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0704522580

OBSERVACIONES:	PARA PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
----------------	--


 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RS



N° TRAMITE: 6074-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 115655
 28/01/19 11:27



Factura: 003-002-000043536



20190701006P00039

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

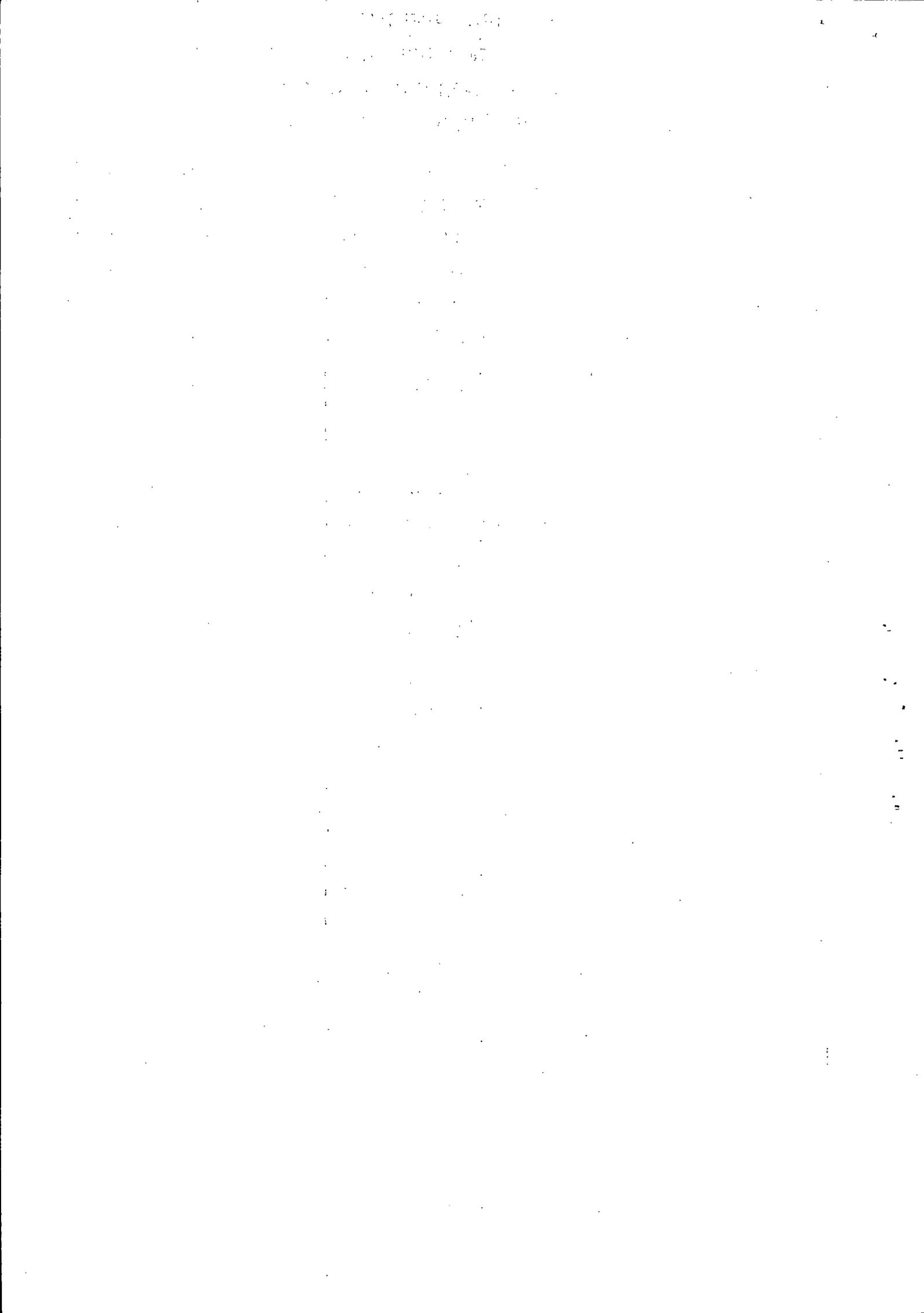
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20190701006P00039					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ENERO DEL 2019, (12:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	A MARIÑO C CONSTRUCCIONES AMC S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992356030001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN EL ARTICULO SEGUNDO.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

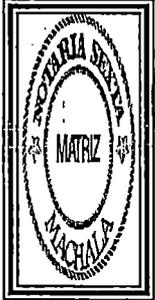


L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

ESCRITURA No.
20190701006P00039

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com



**ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA A.
MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS**

5

6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
7 El Oro, República del Ecuador, hoy día **nueve de**
8 **enero del año dos mil diecinueve**, ante mí
9 **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA,**
10 **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,**
11 comparece el señor **Wilson Alfredo Quimis Herrera,**
12 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
13 estado civil soltero, mayor de edad, de profesión
14 Ingeniero, con correo electrónico: con número de
15 teléfono: cero, nueve, ocho, uno, tres, tres, tres,
16 ocho, dos, (0980133382), con correo electrónico:
17 waqh1986@hotmail.com, con domicilio en las calles
18 Boyacá entre Buenavista y Napoleón Mera en esta
19 ciudad de Machala, quien interviene en calidad de
20 Gerente General y Representante Legal de la
21 Compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC**
22 **S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General
23 universal de Accionistas celebrada el veintiocho de
24 diciembre del dos mil dieciocho, quien justifica su
25 intervención con los documentos certificados que se
26 insertan a la presente matriz. El compareciente es
27 mayor de edad, legalmente capaz a quien de conocer
28 en este acto doy fe en virtud de la cédula de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala@gmail.com

ciudadanía que me fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA.-**

En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la Reforma de Estatutos de la Compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, y demás declaraciones y convenciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**

Intervienen en la celebración de la siguiente Escritura Pública, el señor **Wilson Alfredo Quimis Herrera**, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía **A. MARIÑO C.**

CONSTRUCCIONES AMC S.A., conforme justifica con la copia de su Nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, el compareciente, de treinta y dos años de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, quien debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, según consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad de otorgar el la Reforma de Estatutos de la Compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, de acuerdo al presente instrumento.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1 Con fecha veintiocho de mayo de dos mil cuatro, mediante

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala@gmail.com

1 escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo
2 del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart
3 Vincenzini, fue constituida con domicilio en la
4 ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, con
5 sucursal en la ciudad de Machala, Provincia de El
6 Oro, la Compañía **EDUMARTHCOR S.A.**, con un
7 capital social de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE**
8 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
9 **(USD\$800,00)**. El acto societario fue aprobado
10 mediante Resolución número cero cuatro - G - IJ -
11 cero, cero, cero, tres, dos, uno, seis (04-G-IJ-
12 0003216), emitida por el Abogado Carlos Teran
13 Buenaño, Especialista Jurídico de Compañías de la
14 Intendencia de Compañías de Guayaquil, por la que
15 se aprueba la constitución simultánea de la
16 compañía EDUMARTHCORP S.A., con fecha siete de
17 junio de junio de dos mil cuatro; inscrita en el
18 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el
19 número diez mil setecientos treinta y ocho (10.738),
20 y anotada bajo el número dieciséis mil ochocientos
21 cuarenta y siete (16.847) del repertorio, con fecha
22 diecisiete de junio del dos mil cuatro. **2.2)** Por
23 Escritura Pública celebrada ante el Notario
24 Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart
25 Vincenzini, el quince de noviembre del año dos mil
26 cuatro, aprobada por el Intendente de Compañías de
27 Guayaquil, mediante Resolución número cero cuatro
28 - g - ij - cero cero cero siete uno uno siete (04-G-IJ-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelorumachala6@gmail.com

1 0007117), emitida por la Subdirectora Jurídica de
2 Compañías de la Intendencia de Compañías de
3 Guayaquil de fecha catorce de diciembre del año dos
4 mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del
5 Cantón Guayaquil, con el número veintitrés mil
6 ciento noventa del Registro Mercantil y anotada en el
7 Repertorio bajo el número Treinta y siete mil
8 trescientos sesenta y seis, el veinticuatro de
9 diciembre de dos mil cuatro, la Compañía
10 **EDUMARTHCORP S.A.**, reforma sus estatutos en lo
11 relacionado al objeto dedicándose la compañía a la
12 prestación de servicios de intermediación laboral,
13 contratación para servicios temporales,
14 complementarios y de duración indefinida ... **2.3)**
15 Según Escritura Pública autorizada por el Notario
16 Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco
17 Castillo Sotomayor, el veintiséis de Septiembre del
18 año dos mil seis, aprobada por el Abogado Víctor
19 Anchundia Places, Director Jurídico de Compañías
20 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
21 mediante Resolución número cero siete - g - ij -
22 cero cero cero cero cuatro siete uno (07-G-IJ-
23 0000471), de fecha veintidós de enero de dos mil
24 siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
25 Machala, con el número mil novecientos veinte del
26 Registro Mercantil con fecha treinta de enero de dos
27 mil siete, la misma que contiene la Reforma del
28 Objeto Social y el Aumento de Capital de la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

- tres -

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 Compañía **EDUMARTHCORP S.A.**, dedicándose
2 única y exclusivamente a la tercerización de
3 servicios complementarios, exceptuando el de
4 vigilancia y seguridad y que el capital social de la
5 compañía se aumenta en la suma de Nueve mil
6 doscientos dólares de los Estados Unidos de América
7 que sumado a los ochocientos dólares de los Estados
8 Unidos de América da un total de diez mil dólares de
9 los Estados Unidos de América. **2.4)** En Escritura
10 Pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón
11 Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, el
12 veintiuno de octubre del año dos mil ocho, aprobada
13 por el Abogado Víctor Anchundia Places, Director
14 Jurídico de Compañías de la Intendencia de
15 Compañías de Guayaquil, mediante resolución
16 número cero ocho - g - ij - cero, cero, cero, siete,
17 ocho, uno, cinco, (08-G-IJ-0007815) del doce de
18 noviembre de dos mil ocho e inscrita en el Registro
19 Mercantil del Cantón Machala, con el número
20 noventa y ocho del Registro Mercantil y anotada en
21 el Repertorio bajo el número ciento ochenta y dos, el
22 cuatro de febrero de dos mil nueve, y en el Registro
23 Mercantil del cantón Guayaquil, con el número cinco
24 mil doscientos treinta, bajo el número de repertorio
25 nueve mil seiscientos, el tres de marzo de dos mil
26 nueve, la Compañía **EDUMARTHCORP S.A.**, cambia
27 su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad
28 de Machala y reforma sus estatutos ... **2.5)** Mediante

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

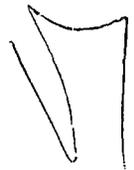
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala@gmail.com

1 Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto
2 del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo
3 Sotomayor, el veintinueve de abril de dos mil diez,
4 aprobada por el Abogado Joffre Rodríguez Rizzo,
5 Intendente de Compañías de Machala, mediante
6 resolución número sc punto dic punto m punto uno
7 cero punto cero uno cinco seis, (SC.DIC.M.10.0156)
8 del veinticinco de mayo de dos mil diez e inscrita en
9 el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el
10 número setecientos treinta y siete del Registro
11 Mercantil y anotada en el Repertorio bajo el número
12 mil trescientos cuarenta y seis, el veintinueve de
junio del año dos mil diez, la Compañía
EDUMARTH CORP S.A., cambia su denominación por
A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., y
reforma sus estatutos ... **2.6)** Según Escritura
Pública autorizada por la Notaria Sexta del Cantón
Machala, Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, el
trece de diciembre de dos mil dieciséis, la misma que
fue aprobada por la Ingeniera Maritza Noboa Lara,
21 Intendente de Compañías de Machala, Delegada,
22 mediante Resolución número s, c, v, s, punto i, r, m,
23 punto d, i, c, punto uno, siete, cero, cero, cero, uno,
24 uno, (SCVS.IRM.DIC.1700011), de fecha dieciocho
25 de enero de dos mil diecisiete, e inscrita en el
26 Registro Mercantil del Cantón Machala, con el
27 número de inscripción dos mil doscientos ochenta y
28 dos, bajo el repertorio número veinticuatro mil

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-cuatro-

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 ciento dieciséis del Registro Mercantil con fecha
2 veintinueve de mayo del año dos mil diecisiete, la
3 misma que contiene el Cambio de Domicilio y
4 Reforma de Estatuto de Sociedad Anónima, de la
5 ciudad de Machala, Provincia de El Oro a la ciudad
6 de Quito, Provincia de Pichincha. 2.7) En Junta
7 General Universal de Accionistas celebrada el
8 veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, se
9 resolvió cambiar el objeto social de la compañía y
10 reformar el Estatuto Social en su Artículo Segundo,
11 de conformidad al texto que consta en la copia
12 certificada del acta que se agrega como habilitante.-

13 **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes
14 expuestos, el Ingeniero Wilson Alfredo Quimis
15 Herrera, en su calidad de Gerente General y
16 Representante Legal de la Compañía **A. MARIÑO**
17 **C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, debidamente
18 autorizado por la Junta General Universal de
19 Accionistas, celebrada el veintiocho de diciembre de
20 dos mil dieciocho a las diez horas, declara: 1) *Que se*
21 *reforma el estatuto social de la compañía en su*
22 *artículo segundo que en adelante dirá: ARTICULO*
23 *SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se*
24 *dedicará a: 1. Diseñar, planificar, fiscalizar y*
25 *construir de todo tipo de obras de ingeniería civil,*
26 *arquitectónica, eléctricas, industriales, mecánicas. 2.*
27 *Diseñar, planificar, construir, compras y*
28 *vender urbanizaciones, casas, departamentos. 3.*

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 Diseñar, planificar y construir líneas y redes de
2 comunicación de audio, video, datos, eléctricas. 4.
3 Compra, venta, administración, urbanización,
4 arrendamiento de bienes inmuebles. 5. Producción,
5 comercialización y exportación de especies
6 bioacuáticas, flores, frutas. 6. Importación y
7 exportación y comercialización de balanceados y
8 alimentos para camarón y más especies bioacuáticas.
9 7. Importación, exportación, comercialización de
10 materiales, equipos eléctricos, electrónicos y de
11 computación, con sus repuestos y accesorios. 8. La
12 importación y comercialización de maquinarias
13 agrícolas, industriales y bioacuáticas con sus
14 repuestos y accesorios. 9. La importación y
15 comercialización de insumos agrícolas y
16 agropecuarios. 10. La comercialización de centrales
17 telefónicas, teléfonos y sus accesorios, equipos de
18 telecomunicaciones, equipos de procesamiento y
19 transmisión electrónica de datos. 11. La compra,
20 venta, permuta, arrendamiento, importación y
21 exportación de generadores eléctricos, electrónicos,
22 equipo caminero, compresores, artículos de para la
23 minería. 12. La importación, institución,
24 comercialización y exportación y toda clase de
25 artículos de ferretería, eléctricos, telefónicos,
26 industriales, artesanales y materiales para la
27 construcción. 13. La importación, compra, venta,
28 distribución y comercialización de equipos de equipos

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-cinco-

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaelromachala@gmail.com

1 de seguridad y protección industrial. 14. Importación
2 y comercialización de vehículos, equipos camineros,
3 extranjeros y nacionales y sus repuestos. 15
4 Prospección, exploración, explotación, beneficio,
5 fundición, refinación, comercialización de recursos
6 mineros. 16. Alquiler de Maquinaria y equipos de
7 construcción.- **CUARTA: DECLARACIÓN**

8 **JURAMENTADA.-** Que el Ingeniero **Wilson Alfredo**
9 **Quimis Herrera**, en su calidad de Gerente General y
10 Representante Legal de la Compañía **A. MARIÑO C.**
11 **CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, declara BAJO
12 JURAMENTO QUE: **UNO)** El contenido del Acta y de
13 la presente Escritura Pública de **REFORMA DEL**
14 **OBJETO SOCIAL**, fue autorizado por la Junta
15 General Universal de Accionistas, celebrada el
16 **veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho**, que
17 todos los datos consignados son verídicos.- **DOS)** Que
18 la Compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC**
19 **S.A.**, no es contratista con el Estado ni con ninguna
20 de sus Instituciones, y que hasta la presente fecha
21 de celebración de ésta Escritura no mantiene
22 contratos incumplidos; y, que se encuentra al día en
23 sus obligaciones.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN:** De
24 acuerdo con la autorización que la Junta General
25 Universal de Accionistas, de fecha treinta de diciembre
26 de dos mil dieciocho, le ha concedido al Ingeniero
27 **Wilson Alfredo Quimis Herrera**, plenas atribuciones
28 para suscribir la Escritura Pública y solicitar su

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

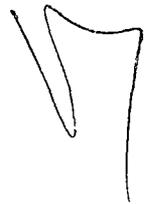
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 aprobación respectiva.- **SEXTA: MARGINACIÓN.-** De
2 la presente Escritura Pública de Cambio de Domicilio
3 y Reforma de Estatutos, se tomará nota al margen de
4 la matriz de la Escritura Pública de Constitución,
5 celebrada veintiocho de mayo de dos mil cuatro, en
6 escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo
7 del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart
8 Vincenzini.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
9 agregan los siguientes documentos para que formen
10 parte de ésta Escritura Pública: a) Copia certificada
11 del Acta de la sesión de Junta General Universal de
12 Accionistas, de fecha el treinta de diciembre de dos
13 mil dieciocho; b) Nombramiento del Ingeniero **Wilson**
14 **Alfredo Quimis Herrera**, como Gerente General de la
15 **COMPAÑÍA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC**
16 **A..-** Usted señorita Notaria se servirá agregar las
17 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
18 este instrumento.- **Hasta aquí la minuta transcrita,**
19 que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
20 hechas por el otorgante y autorizadas por mí, la
21 Notaría, quedan elevadas a Escritura Pública junto
22 con los documentos anexos y habilitantes que se
23 incorporan, con todo el valor legal, y que el
24 interviniente acepta en todas y cada una de sus
25 partes, minuta que está firmada por la Abogada
26 Dejanella Espinosa Valarezo, Matriculada en el
27 Foro de Abogados del C.N.J., bajo el número cero
28 siete - dos mil quince - trescientos setenta y ocho,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



280
Quito, 09 Enero del 2018

Señor,

QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO

Machala

-sie-s



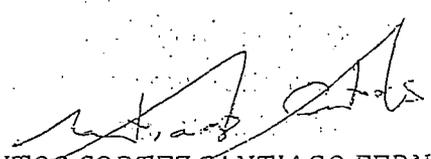
De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., Celebrada el día 08 de Enero del 2018, tuvo a bien elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., por el periodo de CINCO años desde su inscripción en el registro mercantil, como Gerente General Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, debiendo además cumplir con los deberes y atribuciones que determina el estatuto de la compañía.

La compañía fue constituida bajo la denominación de EDUMARTH CORP S.A. por escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 28 de Mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Junio del 2004. Habiendo reformado su estatuto y cambiado su domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Machala mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 21 de Octubre del 2008 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 04 de febrero del 2009, en cumplimiento de la resolución N°08.GIJ.0007815 dictado por el director jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 12 de noviembre del 2008. Habiendo Reformado su Estatuto y cambiado su denominación social por el de A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Machala el 29 de Abril del 2010 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 29 de junio del 2010. Mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Machala con fecha de Diciembre del 2016 se cambió el domicilio de la Ciudad de Machala a la Ciudad de Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SCVS.IRM.DIC.17.00011 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 29 de Mayo del 2017.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
Ecuador

Atentamente


CANTOS CORTEZ SANTIAGO FERNANDO
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., que se me confiere según nombramiento precedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad.

Quito, 09 de Enero del 2018


QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO
C.C. 070452258-0
Nacionalidad: Ecuatoriana

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-siete-

TRÁMITE NÚMERO: 2870



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	63034
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	745
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	0704522580
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 10730 (GUAYAQUIL) DEL 17/06/2004.- NOT. 13 (GUAYAQUIL) DEL 28/05/2004 CAMBIO DOMICILIO: RM. 2282 DEL 29/05/2016.- NOT. 6 (MACHALA) DEL 03/12/2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.
Machala, 9 ENE 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0002356030001
RAZON SOCIAL: A MARIÑO C CONSTRUCCIONES AMC S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO
CONTADOR: AGUILAR CABRERA SEGUNDO EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/06/2004	FEC. CONSTITUCION:	17/06/2004
FEC. INSCRIPCION:	05/07/2004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: PACIFICO Número: S/N Oficina: P.B. Referencia
ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE GASOLINERA MOBIL Teléfono Trabajo: 072967433 Fax: 072961433 Email:
elcontadorpublico@hotmail.com Celular: 0997210483

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL EL ORO EL ORO	CERRADOS:	1

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TPULLAUJI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 31/01/2013 14:16:45

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MARCHALA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992356030001
RAZON SOCIAL: A MARIÑO C CONSTRUCCIONES AMC S.A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/03/2004

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
DISEÑAR PLANIFICAR FISCALIZAR Y CONTRUIR TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
DISEÑAR PLANIFICAR CONSTRUIR CUMPLIR Y VENDER URBANIZACIONES CASAS DEPARTAMENTOS.
VENTA PERMUTA ARRENDAMIENTO DE GENERADORES ELECTRICOS ELECTRONICOS EQUIPO CAMINERO
COMPRESORES ARTICULOS PARA LA MINERIA.
COMERCIALIZACION DE VEHICULOS EQUIPOS CAMINEROS EXTRANJEROS Y NACIONALES Y SUS REPUESTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: PACIFICO Número: SIN Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE GASOLINERA MOBIL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072967433 Fax: 072961433 Email: elcontadorpacifico@holmas3.com Celular: 0997210483

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/03/2004

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 22/07/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

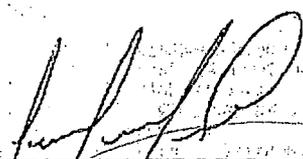
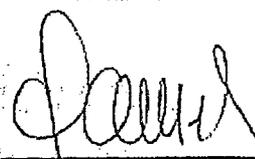
FEC. REINICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Ciudadela: ALBORADA PRIMERA ETAPA Número: SOLAR 12 Referencia: JUNTO AL COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMINO Manzana: 33 Conjunto: RESIDENCIAL VICKY XXII Telefono Trabajo: 072929725

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE   

Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/VV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 31/01/2013 14:16:45

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.
Machala, 09 ENE. 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



^{-diez-}
A. MARIÑO C.
CONSTRUCCIONES S.A.

desde 1980

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A.
MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 am, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicado en Mariano Godoy SN y Simón Bolívar, en esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A. con la concurrencia de los accionistas: 1) CANTOS CORTEZ SANTIAGO FERNANDO con cinco mil quinientas (5500) acciones nominativas ordinarias de un dólar americano cada una, con derecho a 5500 votos; 2) QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO con cuatro mil quinientas (4500) acciones nominativas ordinarias de un dólar americano cada una, con derecho a 4500 votos, lo que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, el que asciende a la suma de **DIEZ MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (USD. 10.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- a) Instalación de la Junta por parte del Presidente
- b) Conocer y Resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la compañía, referente a definir correctamente el Objeto Social de la empresa entre lo que dice el Estatuto de Constitución y la actividad que se está realizando.
- c) Aprobar de ser el caso, la reforma del objeto social de la compañía en el artículo segundo.
- d) Autorización al Gerente General que proceda con lo resuelto en esta Junta
- e) Clausura

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor CANTOS CORTEZ SANTIAGO FERNANDO, en calidad de presidente de la Compañía y el señor WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES S.A.

desde 1980

La Junta Universal de Accionistas RESUELVE:

- a) Analizando el informe del Gerente General de la compañía la Junta resuelve por unanimidad que se reforme el Objeto Social de la compañía.
- b) Se aprueba reformar el estatuto social de la compañía en su artículo segundo que en adelante dirá: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a:
 1. Diseñar, planificar, fiscalizar y construir de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectónica, eléctricas, industriales, mecánicas.
 2. Diseñar, planificar, construir, comprar y vender urbanizaciones, casas, departamentos.
 3. Diseñar, planificar y construir líneas y redes de comunicación de audio, video, datos, eléctricas.
 4. Compra, venta, administración, urbanización, arrendamiento de bienes inmuebles.
 5. Producción, comercialización y exportación de especies bioacuáticas, flores, frutas.
 6. Importación y exportación y comercialización de balanceados y alimentos para camarón y más especies bioacuáticas.
 7. Importación, exportación, comercialización de materiales, equipos eléctricos, electrónicos y de computación, con sus repuestos y accesorios.
 8. La importación y comercialización de maquinarias agrícolas, industriales y bioacuáticas con sus repuestos y accesorios.
 9. La importación y comercialización de insumos agrícolas y agropecuarios.
 10. La comercialización de centrales telefónicas, teléfonos y sus accesorios, equipos de telecomunicaciones, equipos de procesamiento y transmisión electrónica de datos.
 11. La compra, venta, permuta, arrendamiento, importación y exportación de generadores eléctricos, electrónicos, equipo caminero, compresores, artículos de para la minería.
 12. La importación, distribución, comercialización y exportación de toda clase de artículos de ferretería, eléctricos, telefónicos, industriales, artesanales y materiales para la construcción
 13. La importación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos de equipos de seguridad y protección industrial.
 14. Importación y comercialización de vehículos, equipos camineros, extranjeros y nacionales y sus repuestos.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-doce-

A. MARIÑO C.
CONSTRUCCIONES S.A.

desde 1980

15. Prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización de recursos mineros.
 16. Alquiler de Maquinaria y equipos de construcción.
- c) La Junta Universal resuelve dar plenos poderes al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta, quedando expresamente autorizado para que se notarice y protocolice y se cumpla con todos los trámites que se deban realizar.
- d) Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; sienta las once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MARCHA
EL ORO - ECUADOR


Wilson Alfredo Quimis Herrera
SECRETARIO-ACCIONISTA


Cantos Cortez Santiago Fernando
PRESIDENTE-ACCIONISTA

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



- trece -

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704522580

Nombres del ciudadano: QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIMIS QUIMIS JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA CASTILLO ESTHER

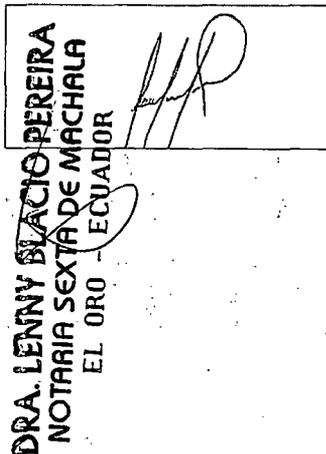
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 190-187-58814



190-187-58814

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070452258-0

APPELLIDOS Y NOMBRES
QUIMIS HERRERA
WILSON ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO A1133A1122

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIMIS QUIMIS JACINTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA CASTILLO ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-24

001236160

IMP. IGM.M.J.

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

038 JUNTA No. 038-040 NUMERO 0704522580 CEDULA

QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO
APPELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MACHALA CANTON ZONA 1
LA PROVIDENCIA PARROQUIA





[Handwritten signature]
0704522580

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

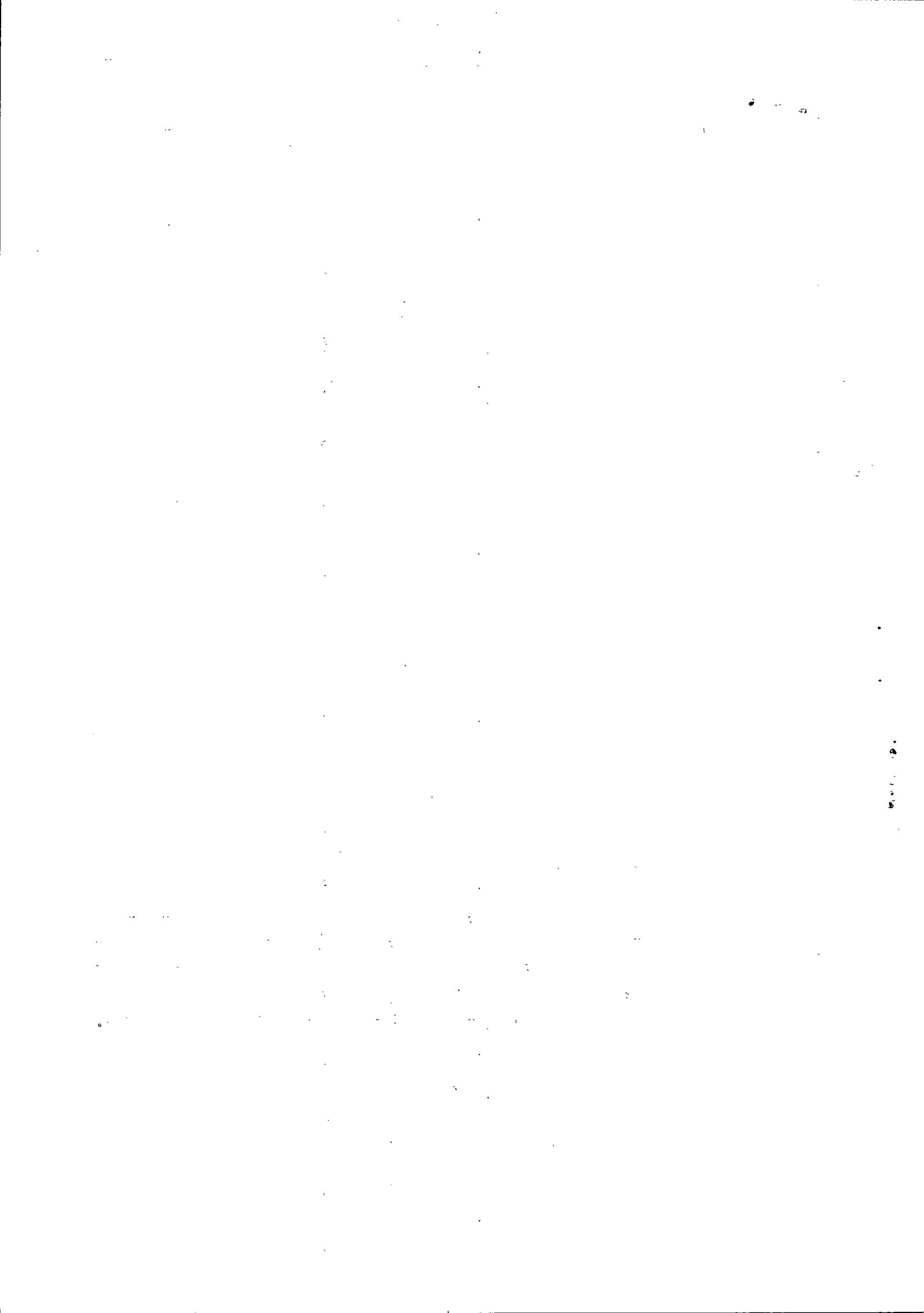
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.M.J.

DOY FE: que la copia fotostatica que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 9 ENE 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 002-003-000066277



20190901030000104

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000104



MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11020

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A MARIÑO C CONSTRUCCIONES AMC S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992356030001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00039

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000104

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11020

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A MARIÑO C CONSTRUCCIONES AMC S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992356030001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

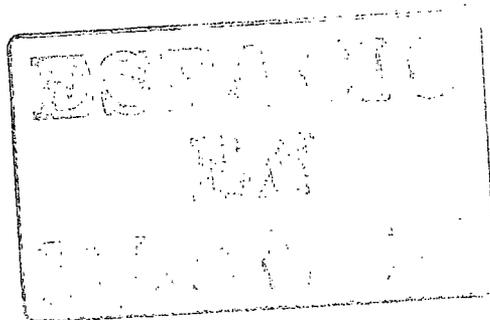
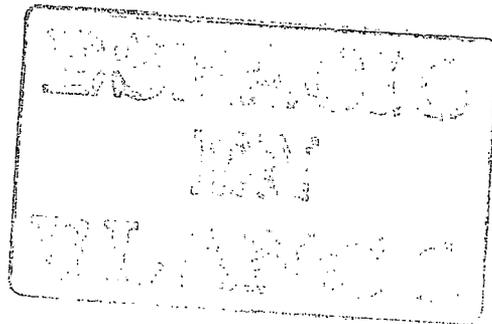
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00039



Jessica Rodriguez Endara

Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, se celebró la escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía anónima denominada EDUMARTHCORP S.A. Celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON DE ESE ENTONCES el VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO; he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A. Celebrada ante el DOCTOR LENNY NOEMI BLACIO PAREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA el NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.- GUAYAQUIL, 11 DE ENERO DEL 2019.- DOY FE.- (2-3)

**ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 4964



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3964
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	465
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0704522580	QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /09/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2282 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2017...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



